

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado Juan López de Uralde** las siguientes preguntas relativas a la minería en la sierra de Avila, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La empresa Antonio y Javi SL ha proyectado una mina a cielo abierto en la Sierra de Avila, para el ejercicio de su actividad prevé ocupar y utilizar cauces y aguas que abastecen a las poblaciones y explotaciones ganaderas, medio de vida tradicional de los habitantes de la zona. El área afectada son arroyos de cabeceras tributarios del río Adaja, los cuales principalmente en verano disminuyen drásticamente su caudal, teniendo que recurrir en ocasiones al suministro de agua de boca mediante cisternas.

Con fecha 14 de octubre de 2016 la Confederación Hidrográfica del Duero emite informe donde se señala aspectos condicionados con el medio hídrico que deberán ser tenidos en cuenta así como la realización de pruebas en relación con la ejecución del proyecto (determinación del nivel freático entre otras) para la protección de las aguas superficiales y subterráneas, dado que debe prevalecer el interés general de abastecimiento a poblaciones frente a una actividad privada.

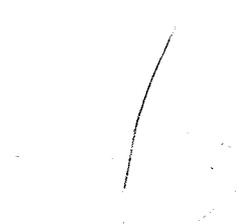
Con fecha 5 de junio de 2017 Antonio y Javi SL contesta al escrito emitido por la CHD donde dicha empresa pretende en su respuesta eludir dichos requerimientos y que le sea concedido previamente el permiso de explotación.

Por todo esto, se pregunta:

¿Garantiza la Confederación Hidrográfica del Duero el abastecimiento a localidades y explotaciones ganaderas de agua frente al uso minero que se pretende realizar en la Sierra de Avila?

¿Qué medidas va a adoptar el gobierno de España para asegurar que las formas de vida tradicional de la Sierra de Avila no se verán afectadas por la mina a cielo abierto que se pretende instalar en la zona?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 7 de julio de 2017



Fdo.: Juan López de Uralde  
Diputado